

Guayaquil, Diciembre 26 del 2001

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA CARARPA S.A**
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamento, expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de Ustedes, el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Fiscal al 31 de Diciembre del 2000, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

La Situación financiera al cierre del Ejercicio Económico y de los resultados anuales se han obtenido un margen de Utilidad US DOLARES \$32,64 de cuyo valor se ha tomado US DOLARES \$4,90 el 15% Participación Trabajadores y US DOLARES \$6,94 que corresponde al 25 % para Impuesto a la Renta de la Compañía.

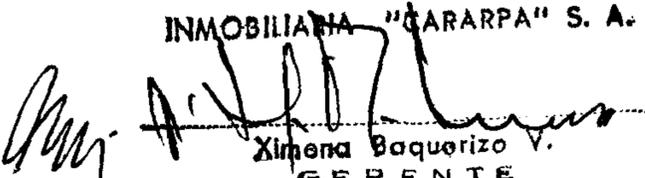
De acuerdo con la ley de Cías. Debemos destinar el 10 % para Reserva Legal US DOLARES \$2,08 luego de la cual quedará a disposición de los señores accionistas la suma de US DOLARES \$18,72

Esta Gerencia se permite sugerir y recomendar a la Junta General de Accionistas se destine este valor a la cuenta de Reservas para futuros aumento de Capital.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para presentar a los señores directores mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han brindado, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente

INMOBILIARIA "CARARPA" S. A.


Ximena Baquerizo V.
GERENTE



04 11 2001